

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
CABO CORRIENTES,
JALISCO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018.



DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS.

DIRECTOR: ING. JOSÉ RAMÍREZ SÁNCHEZ ·

E-MAIL: OPCC.20152018@GMAIL.COM·

TEL:322-2690388 EXT. 119·



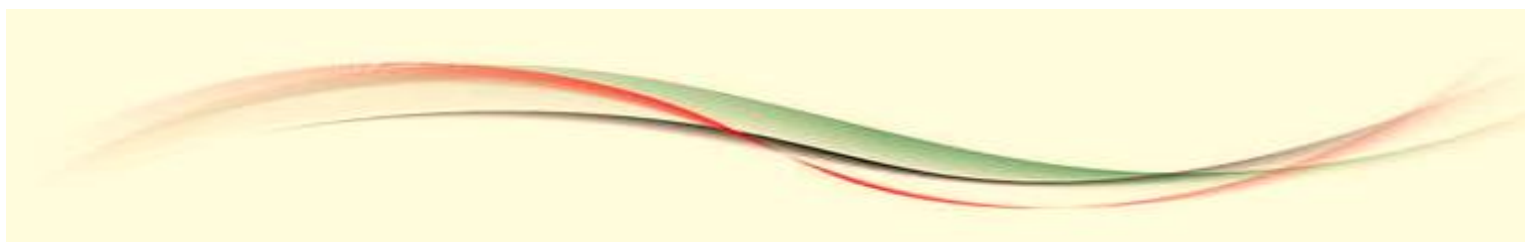
ANTECEDENTES:

El municipio de Cabo Corrientes para el año 2015, de acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, llegó a 10 mil 303 habitantes, donde 5 mil 469 son hombres y 5 mil 221 mujeres, lo que representa el 0.13 por ciento de la población total del estado; mientras que su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda era de 10 mil 029 personas; 51.6 % y 48.4% mujeres, teniendo una tasa de crecimiento del 3.66%.

Por su extensión territorial el municipio cuenta con alrededor de 270 kilómetros de caminos rurales de los cuales alrededor de 70 están pavimentados y con empedrado, los 200 restantes son de terracería.

Hay que destacar el esfuerzo y avance de pavimentación que se ha logrado en sus dos principales caminos: Tuito-Tehuamixtle y Tuito-Chimo. Pero donde también hay localidades a las que solo se accede vía marítima como son Las Animas, Quimixto, Yelapa y Pizota (Lluvias). Debido a estas propias características del municipio se le considera con baja conectividad. Y deberá estarse realizando un gran esfuerzo para mantener en buena comunicación a sus localidades, a excepción de las que se encuentran y comunican la carretera federal 200 como es el caso de Juntas y Veranos y El Tuito dos de sus principales localidades.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

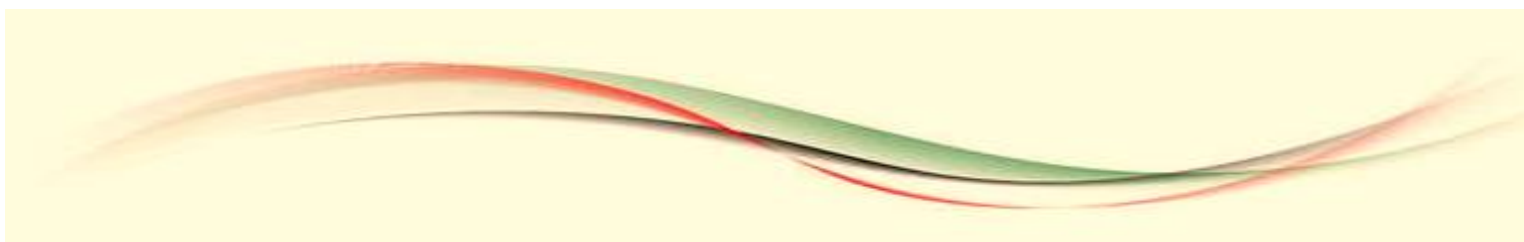
indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La construcción del índice de marginación, para las entidades federativas, regiones y municipios, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de aglomeración), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Es en éste sentido y de acuerdo a dos de los objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal:

- Mejorar la conectividad carretera y el equipamiento urbano en todas las localidades del municipio.
- Combatir la pobreza y la marginación apoyando a las familias más necesitadas del municipio en sus necesidades básicas.

El departamento de Obras Públicas realizará acciones que propicien el aumento a la calidad de vida los cabenses.



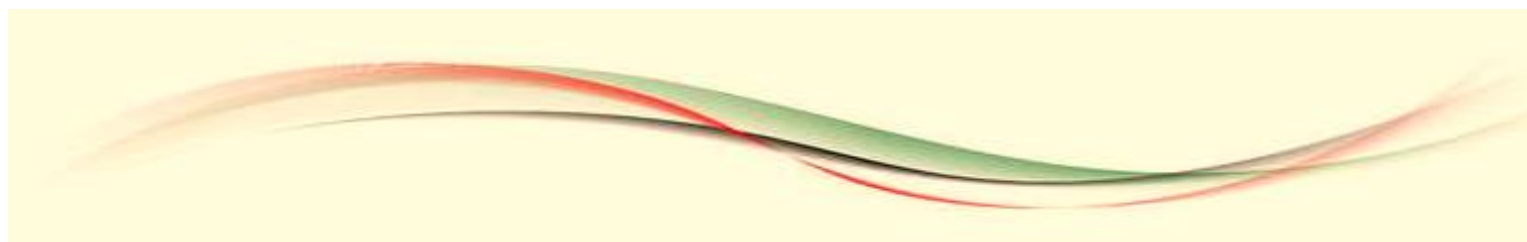


MISIÓN:

Ejecutar Obra Pública con calidad y eficiencia, mediante una actitud transparente y honesta que se convierta en un verdadero patrimonio público de sociedad y gobierno, orientado a encauzar las demandas de construcción de sus habitantes enfocado a lograr un municipio modelo que brinde servicios de calidad, con el firme propósito de darle prioridad y buen uso a los recursos públicos.

VISIÓN:

Forjar en Cabo Corrientes nuevos y mejores ordenamientos viales, construyendo de manera permanente obras y servicios públicos de calidad, que faciliten las actividades productivas, motiven a la sociedad y potencien el desarrollo sustentable del municipio con la mayor Biodiversidad del Estado de Jalisco.





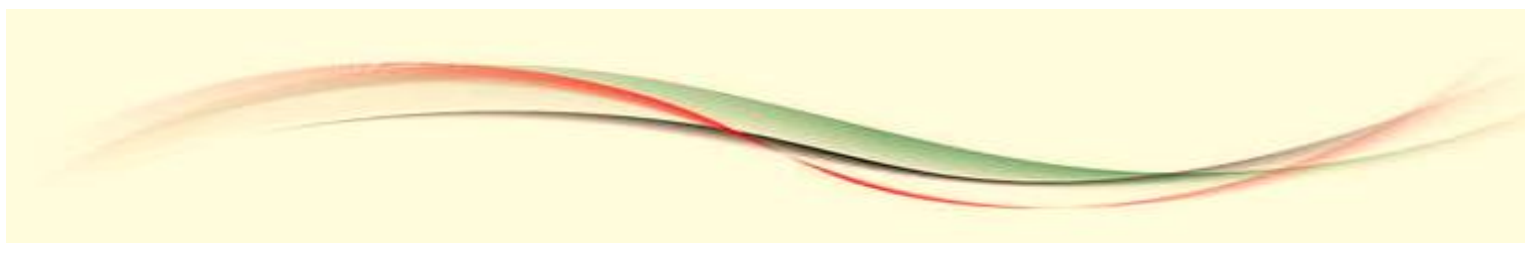
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Teniendo el antecedente de la experiencia del año pasado, en el que se llevó a cabo el Programa Operativo Anual 2017, mismo que orientó la realización de las obras y servicios que contribuyen y/o aumentan la calidad de vida de los habitantes Cabenses.

Sabíamos, por medio del diagnóstico plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, qué se requería en los importantes renglones de agua potable, drenaje, mejoramiento de carreteras y caminos, mejoramiento de vivienda, servicios urbanos, etc.

Y para lograrlo, se hizo imprescindible poner un marco de referencia en la actuación de la administración municipal, dejando en claro las obligaciones que tenemos, y lo que debe hacer cada integrante de ésta dirección...

- ❖ Preparación del Programa de Inversión Anual de Obras Públicas, de acuerdo a las necesidades que manifiesta la población Cabense en sus diversas solicitudes de obra, para su posterior aprobación mediante las sesiones del H. Cabildo, de acuerdo a las consideraciones pertinentes en función del nivel de prioridad, considerándose la Urbanización (Pavimentaciones), Infraestructura Educativa, de Salud, Deportiva, Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado, Infraestructura económica y Social, Vivienda, Caminos Rurales e Infraestructura Eléctrica .
- ❖ Ser partícipes en la adjudicación y vigilar el correcto desempeño de los Contratos de Obra Pública, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes del estado de Jalisco, y los reglamentos del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

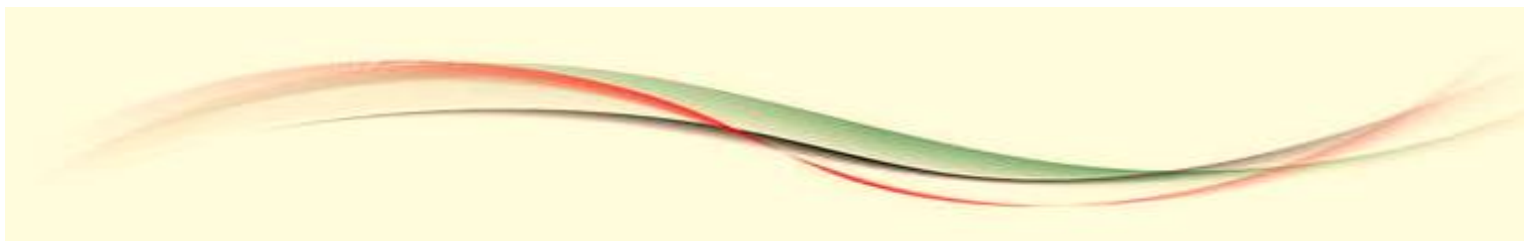
- ❖ Supervisión y conjunta coordinación de la ejecución de Obra Pública, desarrollada por dependencias Estatales, Federales o cualquier Organismo Descentralizado, según sea el caso, apegándose férreamente a las reglas de operación del programa o programas que beneficien al municipio de Cabo Corrientes.

- ❖ Proyectar, dirigir, ejecutar y conservar toda clase de obras públicas que se estimen necesarias para el mejoramiento de las poblaciones, tales como parques, jardines, áreas de recreo, vías públicas.

- ❖ Garantizar la participación directa y democrática entre la Sociedad y Gobierno Municipal en los procesos de planeación, programación, presupuesto y evaluación de las obras y acciones orientadas al desarrollo y bienestar social.

- ❖ Establecer las políticas de crecimiento, conservación, mejoramiento de las estrategias y programas de Desarrollo Urbano, impulsando la participación ciudadana en el desarrollo de acciones y proyectos que fomenten el desarrollo de capital humano, afianzando el orgullo e identidad local.

- ❖ Se llevarán a cabo estudios de levantamiento topográfico y elaboración de proyectos para la correcta ejecución dentro de la conservación y mantenimiento de caminos rurales, saca-cosechas y bordos de captación de aguas pluviales.

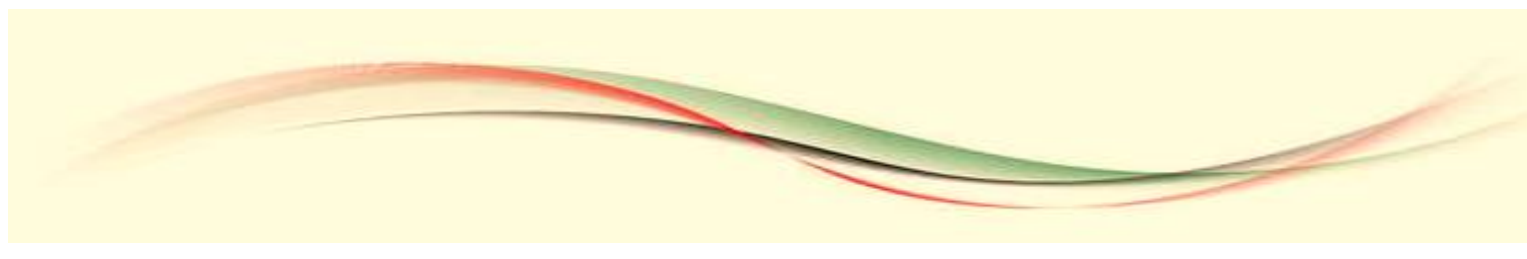




DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

A continuación se describen los métodos de control, evaluación, materiales y equipo necesario para llevar a cabo el presente POA.

CONTROL Y EVALUACIÓN POR SERVICIO		
SERVICIO	CONTROL	REPORTE/RESULTADO
Servicio de camiones de volteo a cargo del módulo de maquinaria para el traslado de material constructivo y/o resultado de labores relacionadas con la realización de obras a cargo de ésta dirección.	Calendarización conjunta con el jefe del Módulo de maquinaria, para no interferir con la operatividad de las labores programadas. Así como verificar que los camiones y operadores de éstos se encuentren en óptimas condiciones.	Realizar un servicio eficaz y de calidad, para la correcta ejecución de los trabajos programados.
Servicio de las máquinas Retroexcavadora y Motoconformadora a cargo del módulo de maquinaria, para rehabilitación de caminos saca cosechas, bordos de captación de aguas pluviales y rehabilitación de caminos rurales.	Calendarización conjunta con el jefe del Módulo de maquinaria, para no interferir con la operatividad de las labores programadas. Así como verificar que la maquinaria y operadores de éstos se encuentren en óptimas condiciones.	Realizar un servicio eficaz y de calidad, para la correcta ejecución de los trabajos programados.
Atención a Escuelas, Parques recreativos, Centros de Salud, plazas principales del municipio y personas de escasos recursos en viajes de arena, piedra, grava, material de construcción, pinturas, para mejoramiento y mantenimiento de los inmuebles.	Priorización de las solicitudes de obra de acuerdo al costo beneficio, cantidad de personas beneficiadas y grado de marginación de la comunidad solicitante.	Brindar un servicio oportuno en solicitud de la demanda presentada.
Mantenimiento de las herramientas de trabajo o en su caso la gestión para la adquisición de la herramienta que se necesite para la realización del trabajo de esta Dirección.	Llevar un control y supervisión constante del equipo de trabajo y herramientas, así como resguardo y responsabilidad del usuario.	Bitácora de uso, estado actual e inventario, del equipo y herramientas necesarios para la realización de los trabajos de ésta dirección.
Reparación y mantenimiento de las unidades de transporte que se utilizan en esta Dirección para el traslado y la realización de trabajos Llevar un control y supervisión constante de las unidades de transporte Las veces que se requiera en todo el año Mayor calidad del servicio y resultados favorables.	Llevar un control y supervisión constante de las unidades de transporte, así como resguardo y responsabilidad del usuario.	Bitácora de uso, servicio y reparación de vehículos oficiales.



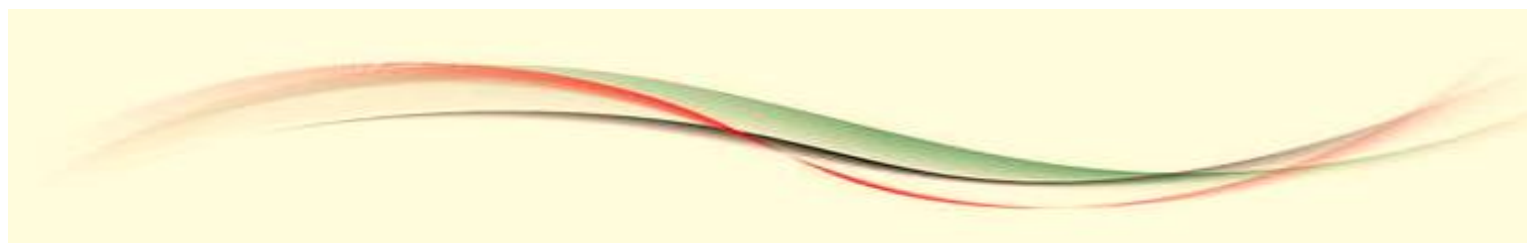
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

GASTO DE PAPELERÍA		
INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Hoja tamaño carta	Paquete	30.00
Hoja tamaño oficio	Paquete	2.00
Tinta color negro	Pieza	6.00
Tinta color azul	Pieza	6.00
Tinta color amarillo	Pieza	6.00
Tinta color magenta	Pieza	6.00
Folder tamaño oficio	Pieza	30.00
Folder tamaño carta	Pieza	150.00
Pluma color azul	Paquete	3.00
Pluma color negro	Paquete	1.00
Corrector	Pieza	3.00
Clip #2	Caja	6.00
Sujetador de hojas grande	Caja	2.00
Sujetador de hojas chico	Caja	2.00
Grapas	Caja	2.00
Broche Baco 8cm	Caja	1.00
Recopilador tamaño carta 2"	Pieza	15.00
Recopilador tamaño carta 1"	Pieza	40.00
Libreta pasta francesa 100 hojas	Pieza	4.00
Lápiz mirado #2	Pieza	6.00
Marca textos	Pieza	4.00
Marcador indeleble	Pieza	4.00
CD's	Paquete	1.00
Sobre tamaño carta	Pieza	60.00
Sobre tamaño oficio	Pieza	20.00
Sobre porta CD's	Paquete	1.00

GASTO ANUAL DE COMBUSTIBLE	
TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (LTS)
Gasolina	1,500.00
Diésel	3,500.00



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAVO CORRIENTES, JALISCO.
2015-2018

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
RESPONSABLE: ING. JOSÉ RAMÍREZ SÁNCHEZ

No.	ACCIÓN	METAS	CALENDARIZACIÓN												
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Levantamientos topográficos de la posibles obras a realizar	PZA	70.00	4.00	6.00	12.00	10.00	10.00	12.00	8.00	2.00	6.00			
2	Generación de proyecto ejecutivo de obras levantadas.	PZA	70.00		4.00	6.00	12.00	10.00	10.00	12.00	8.00	2.00	6.00		
3	Elaboración de presupuestos de obra.	PZA	70.00			4.00	6.00	12.00	10.00	10.00	12.00	8.00	2.00	6.00	
4	Presentación de proyectos a H. Cabildo.	PZA	70.00			10.00		10.00	25.00		10.00	15.00			
5	Ejecución de proyectos autorizados por el H. Cabildo.	PZA	45.00				5.00		15.00	10.00		5.00	10.00		
6	Presentación de expedientes al culminar la ejecución de las obras.	PZA	45.00							25.00	5.00		5.00	5.00	5.00



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCLUSIÓN:

El Gobierno Municipal de Cabo Corrientes, mantiene el firme compromiso de dar atención a las inquietudes y peticiones que su población refleja, gestionando recursos tanto federales como estatales para generar infraestructura e inversión a lo largo y ancho del municipio y atiende a sus ciudadanos con agrado y naturalidad, protegiendo así a los pobladores más vulnerables para lograr una mejor sociedad.

En base a lo expuesto, se presenta el Programa Operativo Anual del Departamento de Obras Públicas, con un gran número de actividades a realizar durante el 2018, que van de la mano con lo que el Plan de Desarrollo Municipal tiene proyectado para el presente año, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de los Cabenses y reducir el grado de marginación de los mismos.

